TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sesión celebrada el día 23 de enero de 2013

Orden del día:

- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta la voluntad favorable de la Comunidad Foral de Navarra de incrementar su participación y compromiso en la Estrategia y Programas para la Recuperación del Oso Pardo en la Cordillera Pirenaica, presentada por el GP Nafarroa Bai.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta la voluntad favorable de la Comunidad Foral de Navarra de incrementar su participación y compromiso en la Estrategia y Programas para la Recuperación del Oso Pardo en la Cordillera Pirenaica, presentada por el GP Nafarroa Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Buenas tardes, señorías. *Arratsalde on*. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en la que, en la tarde de hoy, en el orden del día, tenemos, como saben, una única moción; moción que ha sido presentada por el grupo NaBai. Cuando quiera, señor Jiménez, tiene la palabra para defenderla.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Arratsalde on guztioi. Bueno, pues esta moción, yo creo que, como tiene una gran exposición de motivos y, además, los puntos de resolución también son claros, haré una intervención sobre lo que ha motivado a nuestro grupo, que es considerar que no debería Navarra quedar fuera y perder la oportunidad que nos brinda el proyecto *Life* de reintroducción del oso en el Pirineo, que es un proyecto europeo, que es un proyecto que, además, está auspiciado y avalado por el Ministerio del Estado y que, durante todo su desarrollo, había contado con la colaboración y la participación, además, en tono positivo y creativo, tanto del Gobierno de Cataluña como del de Aragón, como del de Navarra. Por unas razones que yo creo que son más de no comprensión o de falta de cierto tiempo y formas en la toma de decisiones, quedamos fuera del mismo.

Insisto en que el proyecto, desde luego, desde nuestro grupo, no se puede valorar más que desde un aspecto positivo sobre todo para la zona directamente afectada como es la gente del Valle de Roncal, que es, en último término, donde se llevaría a cabo, y que tiene, además, unas posibilidades sobre todo de consolidación de un hábitat y de un medio ambiente garantizados también por este proyecto.

BORRADOR

Tiene como positivo la reintroducción del oso —en concreto, en Navarra, se trata de recuperar el oso en el conjunto del Pirineo mediante la reintroducción de ejemplares y en Navarra se reintroducirá una osa —que allá donde realmente el tema del oso es una realidad, como puede ser, por ejemplo, en Picos de Europa pero también en otra parte de los Pirineos franceses, Midi, etcétera, este hecho se convierte en un icono que tiene potenciales de aprovechamiento, de rentabilidad y de atracción para las zonas, y esta es una zona que también lo necesita a ese nivel. Y, además, tiene algo de futuro que es que el proyecto va acompañado de medidas y de presupuesto para recuperar el hábitat y para iniciar aquellas actuaciones que lo puedan preservar. Yo creo que reúne todos los requisitos para que Navarra no quede fuera de este proyecto.

La forma en que ha discurrido esto ha sido poco, vamos a decir, agraciada, sin echarle la culpa a nadie. Insisto, el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Medio Ambiente, estaba participando, junto con Aragón y Cataluña, en todo lo que es la elaboración del proyecto y, allá por septiembre, cuando había que tomar la decisión final y presentarlo definitivamente a Europa, el departamento, el Gobierno de Navarra, decidió, y no digo si bien o mal, descargar la decisión última de participar o no en la Junta del Valle de Roncal.

Como el tiempo apremiaba, a finales de agosto se le comunicó a la Junta del Valle la necesidad de tener que tomar una decisión que se tenía que dar obligatoriamente a primeros de septiembre. Digo esto porque la realidad, incluso por las propias fechas, es que la Junta del Valle de Roncal, como así consta en la propia acta de la Junta, aborda una decisión que tiene consecuencias importantes diciendo ellos mismos que sin el debido conocimiento de qué consecuencias tenía y sin el tiempo suficiente para haberlo abordado y saber cómo pronunciarse, y hay incluso algunos representantes de algunos Ayuntamientos que hacen constar expresamente la falta de tiempo para poder.... Pero, en cualquier caso, como había un requerimiento de una toma de posición por parte del Gobierno, con muchos peros, con ciertas no unanimidades, la decisión definitiva fue no incorporarse

y eso fue por lo que el departamento, al final, optó, atendiendo a la petición de la Junta: sacar a Navarra y dejarla fuera del proyecto.

Después de septiembre —y a pesar de la comunicación oficial de Navarra de quedar fuera del proyecto, eso no tiene obligatoriamente que ser definitivo, y yo creo que incluso dentro del propio Valle, aquella decisión no les dejó lo suficientemente tranquilos— ha seguido el tema dando vueltas y dando vueltas, y se nos ha requerido desde el Valle, también se nos ha requerido desde otros ámbitos, y también este grupo tiene, lógicamente, como todos, una posición, considerábamos que era conveniente —y ese es el contenido de la moción— por lo menos, abrir este debate con el conjunto de sectores afectados.

Ya sabemos que la resistencia proviene fundamentalmente de los ganaderos, que consideran que con los ataques del oso se dificulta su actividad. Bien es cierto que, incluso en el plan que se presenta, también hay medidas específicas para prevenir y paliar esos ataques. Por ejemplo, se está hablando incluso de cercados, se está hablando de compensaciones, se está hablando de una serie de temas que amortigüen el tema de la resistencia de los sectores ganaderos. También esto es llamativo porque en Navarra sabemos del oso solamente por las publicaciones de los ataques que se hace al ganado y teníamos una osa, Camille, que murió. Luego introdujeron otra en Aragón, que es Nerea, que viene de vez en cuando, pero es que en Picos de Europa, que tienen treinta y dos osos, osas, ni siquiera el tema de la convivencia con la explotación ganadera merece la atención y los titulares de aquí. No sé si es porque tienen mejor articulado el procedimiento de compensaciones o lo que sea pero, allí, a pesar de tener esa cantidad de osos, lo llevan bastante bien y aquí siempre estamos, cuando ha ocurrido, con titulares y dificultades para hacer convivir la explotación ganadera y la presencia del oso.

Eso se puede solucionar. El proyecto contempla medidas para que, por lo menos, se pueda paliar y nosotros creemos que hay que reabrir ese debate. Eso es lo que pedimos. Creemos que, además, dentro de la propia Junta del Valle, ven con buenos ojos reabrir el debate y estamos a tiempo

para hacerlo y, por eso, le pedimos además al Gobierno o al departamento, descargar sobre el departamento, que haga una programación para que se pueda, en forma y con conocimiento, debatir el asunto e intentar rengancharnos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Jiménez. Grupos que deseen intervenir a favor. Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, hacer una serie de observaciones en cuanto a la exposición de motivos que ha hecho el señor Jiménez. Habla de obligación legal, de desarrollar, por el Gobierno de Navarra, la protección del oso pardo. No existe realmente una obligación legal de reintroducir el oso. No existe como tal.

Continuando, en la expresión de motivos, habla de algo muy importante que es que la Junta del Valle, exactamente el día 4 de septiembre y por unanimidad, ha expresado que no le interesaba. No solo en el caso de Navarra; también Aragón, está en la misma situación que Navarra. Yo creo que el señor Jiménez no ha dicho la razón primordial, es decir, que el proyecto *Life* no conlleva ayudas directas a los ganaderos.

El proyecto *Life* es un proyecto muy interesante, por eso el departamento lo ha intentado desarrollar, pero no caben ayudas directas al ganadero que es el que, es evidente, más pegas pone en todo este proceso porque, en definitiva, aunque últimamente, quitando los dos primeros años, sí que hubo, de una forma masiva, por parte de Camille, ataques a animales, y estamos hablando de trescientos y pico animales, cuando ahora estamos hablando creo que este año han sido veintidós y el año pasado fueron seis animales. Entre otras razones, porque este macho que se llama Neré, que es el único que anda por este pequeño trozo de Pirineo navarro, que es donde están estos animales, estos tres que existen en esa zona, está demostrado que es menos carnívoro y que, además, está optando por alimentarse de frutas, de otro tipo de alimentos, con lo cual, es menos activo a nivel de esto que la famosa Camille.

BORRADOR

También habla del tema del Centro de Interpretación, es decir, no varía en absoluto todo el funcionamiento que existía antes con el Centro de Interpretación con lo que es ahora. Es lo mismo y, además, está financiado al cien por cien por el Gobierno de Navarra. Bien es verdad que si entrase un proyecto de reintroducción de osos, podría tener algo más de actividad e inclusive poner alguna persona más, con lo cual, crearía actividad en la zona.

Creo que hay una serie de razones, sobre todo una: que quien no ha aceptado ese proyecto —y yo considero, si lo han visto ustedes, un proyecto muy interesante— ha sido la propia Junta del Valle. Se darán razonamientos de que no ha habido tiempo… No. Yo creo que es que no hay acuerdo. Y cuando no hay acuerdo es muy difícil. Tendrán que hablarlo y convencer a las partes que no aceptan esto. Porque es que esto no es de hace dos años; es del 4 de septiembre de 2012. Aquí tengo yo la carta de la Junta del Valle en la que dicen que no. Pero hoy me he informado y en Aragón ha pasado lo mismo.

Yo creo que lo importante de todo esto es que, para poderlo realizar, es necesario que primero se desarrolle la estrategia nacional. Es que esto, como una unidad de actuación individual, no tiene ningún sentido. O se desarrolla en los tres puntos que existen en el Pirineo, en el cual, en estos momentos hay unos diez o doce adultos en la parte central, en la oriental tres o cuatro, además, parece ser que con cierta actividad y que puede desarrollarse y en nuestra parte hay tres. Y claro, la parte de la población occidental, que es donde nosotros estamos, es que Navarra es nada. La parte que ocupa es nada. Es que si no llegas a acuerdo con el resto, es imposible hacer ningún proyecto específico para ello. Por esa razón, yo le pido al señor Jiménez que nos permita votar por puntos porque el primer punto no tengo ningún problema en apoyarlo, en el segundo es donde más he incidido yo en que tiene que ver mucho la autonomía municipal, lo que ellos decidan, para poderlo hacer y, en el tercero, para poderlo apoyar, pediría que esos seis meses sean a partir de que se apruebe la estrategia nacional porque si no hay una estrategia nacional, no tiene sentido. Entonces, el plazo de seis meses me parece muy correcto pero a partir de que ya exista esa estrategia porque, o se coordina todo, o es inútil hacer nada.

BORRADOR

Y lo único, una nota que yo creo que es un tema de… En la propuesta de resolución, en el último párrafo, donde pone "tal como ha hecho el departamento con el sector ganadero en el marco del plan pastícola". Es un error sin más. Y, por nuestra parte, si se acepta votar por puntos, votaríamos que sí al primero, que no al segundo y, si nos aceptan el cambio, como digo, de seis meses a partir de que aparezca el plan nacional, pues también votaríamos a favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. Señora Esporrín, tiene la palabra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Empezaré diciendo que aquí se han planteadas cuestiones, por parte del señor Jiménez, que si han sido éticas o no han sido éticas… Yo, en primer lugar, lo que quiero decir es que, la señora Ochoa, ausente en este momento porque se halla en la otra Comisión, lo que nos ha trasladado es que a usted le facilitó toda la información que le mandaron desde la Junta del Valle de Roncal para poder consensuar una propuesta conjunta de todos los grupos y cuál fue nuestra sorpresa cuando usted, unilateralmente, presenta la moción con el texto casi calcado de la que le dio ella. Por tanto, nos parece que, para este viaje, lo podíamos haber hecho nosotros unilateralmente y ya estaba. Que copiar sabemos todos y, la verdad, dar la información para llegar a consensos y luego encontrarte con la moción con la información que has trasladado no es muy agradable pero allá cada uno con sus conductas.

En cualquier caso, decir que nosotros estamos de acuerdo con mantener la biodiversidad de Navarra y tenemos que ser sensibles a la protección de los animales que están en peligro de extinción y, por eso, estamos, en principio, de acuerdo con la moción porque ya les digo que la hubiéramos hecho nuestra, si no hubiera habido esta cuestión que he comentado.

También, tener en cuenta que es muy difícil tomar una decisión aquí, unilateralmente, desde Pamplona sobre un tema tan delicado. Aunque ya he manifestado nuestro posicionamiento a favor del mantenimiento de los osos, tenemos que tener en cuenta que estos osos pueden atacar al ganado y

puedes ir por el monte y encontrarte con el oso, lo cual supongo que no tiene que ser muy agradable. Con lo cual, entiendo que la decisión tiene que ser tomada fundamentalmente desde donde se van a encontrar luego los osos, que es desde la Junta General del Valle de Roncal.

En definitiva, aquí podemos mostrar una posición favorable al mantenimiento de esta especie pero no hay un posicionamiento definitivo sino que se habla de iniciar negociaciones y una serie de actividades con la Junta del Valle y que, al final, sean ellos los que tomen la decisión definitiva sobre si se sigue adelante con la solicitud de este proyecto o no. Por tanto, apoyaremos la moción, pese a todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Muchas gracias. Eskerrik asko Zuzendari andrea. Bueno, nosotros vamos a votar afirmativamente a la moción. Nos parece adecuada. Solo quisiera hacer unas matizaciones de cómo lo vemos. Sí es cierto que nosotros, desde aquí, ya se ha dicho, podemos posicionarnos positivamente —o negativamente, si se diera el caso— pero, desde luego, lo que hay que hacer es un debate en profundidad con todos los sectores implicados: el sector turístico del Valle, que está como está, el sector forestal, que está como está, cazadores y, sobre todo, las Administraciones implicadas.

Es cierto lo del acuerdo de la Junta del Valle pero también es cierto que, por primera vez en el Valle, se está empezando a replantear ese tema y son muchas las voces o son cada día más las voces que quieren abrir el debate y que quieren entrar a ello. Estamos hablando de unos valles, en concreto el Valle de Roncal que está sufriendo un despoblamiento brutal, con medidas de crisis y recortes, está viendo cómo sufre especialmente su población esas medidas. Entonces, cualquier proyecto que pueda aportar riqueza, vida, al Valle, nos parece bien.

Es cierto, como ya se ha apuntado, que el oso funciona como un imán turístico. Allí donde está, donde vive, donde hay naturaleza que pueda

albergar al oso, funciona como atrayente. Y pensamos que el Valle de Roncal podría aprovecharse de eso.

Es cierto que la naturaleza no entiende de fronteras, como se ha apuntado, y que tiene que haber un plan global y tiene que ser todo el Pirineo. Pero también es cierto que si Navarra se queda al margen del proyecto *Life* y otras comunidades apuestan por la introducción del oso, vamos a tener solamente la parte negativa del oso, porque vamos a sufrir los ataques —el oso no va a decir "Navarra no entra en el proyecto, no voy a pasar la muga"— y, sin embargo, no vamos a recibir los beneficios. Por lo tanto, siempre que se abra un debate amplio, serio y riguroso con los implicados directamente, sobre todo, con las Administraciones implicadas, vamos a votar favorablemente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Zarranz, tiene la palabra.

SR. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Nosotros también vamos a votar a favor de esta moción por muchos de los argumentos que se han dado aquí ya. Por supuesto, estamos a favor de la recuperación del oso en los Pirineos y también estamos a favor de los proyectos *Life* que el Partido Popular ha apoyado muchas veces.

Nosotros la única duda o pega que le vemos a este tema es, precisamente, esa oposición que existe por parte del Valle de Roncal porque ellos son los afectados de forma directa y los que más tienen que decir en este tema. Por eso, una de las cosas que, en realidad, más nos gusta de esta moción es precisamente el punto 2, que el señor Gómez decía que iban a votar en contra pero, a mí en particular, me parece muy bien abrir un proceso de reflexión y diálogo con la Junta del Valle de Roncal que son los directamente afectados. Con lo cual, nosotros, en este sentido, no tenemos ningún problema y lo apoyaremos.

En el punto tercero, sí que es verdad que lo del plazo de seis meses, evidentemente, tiene que estar dentro de la estrategia —que también lo dice— de la estrategia nacional de recuperación del oso en todos los Pirineos.

BORRADOR

Entonces, creemos que tiene que existir una coordinación permanente entre el departamento y el ministerio. Y, en este punto, nos abstendremos por este plazo de seis meses en el que hay un poco de confusión pero, con el resto de la moción, no tenemos ningún problema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Mauleón, tiene la palabra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Por nuestra parte, poco más que añadir. Se han dicho las cuestiones fundamentales. Nosotros también estamos de acuerdo en que se apruebe o se participe en estos fondos. Hay que reconocer que es una cantidad importante y que podría tener un efecto positivo en la zona.

Lógicamente, hay que acordar con los agentes sociales e institucionales de la zona cómo se tiene que llevar esto a efecto. Lo que está claro es que, si hay suspicacias o dudas es porque, una de dos: o no están claros todos los beneficios que pueda obtener la zona y que estos beneficios superen a los posibles perjuicios y, por tanto, lo lógico es que, como bien dice la moción, se muestre una actitud favorable, se inicie un diálogo y se presente una plan de actuación. Por lo tanto, nosotros votaremos a favor en todos los puntos. Gracias.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Primero, algunas aclaraciones. Me ha sorprendido la intervención de la señora Maite Esporrín por una razón: porque incluso ha sacado el tema de la ética y saber copiar. No hacía falta saber copiar porque lo mismo que recibió el grupo socialista, recibimos todos los grupos del Valle de Roncal. Con lo cual, no sólo no necesitaba copiárselo al Partido Socialista sino que lo tenía en mi ordenador. Segundo, esto lo recibimos en septiembre y, le puedo asegurar —y tengo correos electrónicos varios— que, además de que nos preguntan repetidamente que a ver qué vamos a hacer, que es importante el tiempo, el Partido Socialista, a través de un diputado navarro en Madrid, está intentando animar al Partido Socialista de Navarra a que se decida de una santa vez. Y este grupo aguanta dos meses sin tomar la iniciativa. Por lo tanto, vamos a dejar a cada uno en su justo sitio. Yo le insisto en que este grupo ha estado esperando dos meses a ver si el

BORRADOR

Partido Socialista se decidía y podíamos hacer conjuntamente la iniciativa y, además, me decían: "Tranquilo, aguanta, que ese diputado de Madrid está animándoles y convenciéndoles para que la firmen". Yo no digo nada, solo digo que, al final, dos meses más tarde, hemos tomado esta iniciativa como grupo y no pasa absolutamente nada.

Algunas aclaraciones: yo tengo aquí también el acta de la Junta del Valle de Roncal y dice que el 26 de septiembre, "por lo que es urgente saber la postura del valle", se les requiere como una cuestión urgente y dice: "Ante la propuesta de Roncal, acuerda la mayoría no dar el visto bueno y, en consecuencia, no participar en el proyecto debido, en una parte, al poco tiempo que se nos ha concedido para estudiar el proyecto y, por otro, a la inexistencia de ayudas y compensaciones. En cualquier caso, Vidángoz hace mención al poco tiempo concedido para el estudio del proyecto e indica que hay que seguir negociando el tema *Life* del oso". Eso es el acta, como verán ustedes. Y, es más, tengo un documento del propio departamento que, lógicamente, no voy a decir quien lo firma, que dice: "No ha sido un 'no', sino un 'no pero'" y dice: "Nunca hasta ahora ha habido una situación tan próxima a un apoyo explícito de la Junta del Valle de Roncal a introducir el oso". Eso lo dice el departamento. Por lo tanto, yo he empezado diciendo que la Junta ha decido que no. Segundo, no ha sido por unanimidad porque aquí, en el acta, pone que por mayoría y, por ejemplo, hay algunos que hacen constar sus reparos y el propio departamento se congratula de que, por primera vez, no es el no de "no queremos saber nada" sino que dice que da pie al tema.

Y luego, en relación con el tema de los puntos, les voy a decir por qué no es posible votar el tercero y por qué no tiene razón el señor Gómez cuando lo plantea. Primero, porque el ministerio es el mediador con Europa. Es decir, Cataluña, Aragón y Navarra han estado trabajando en este proyecto pero lo han estado haciendo a través del ministerio que es el que presenta el proyecto en Europa. Segundo, el proyecto ya está presentado en Europa. Lo que estamos discutiendo es si Navarra se incorpora o no. El proyecto ya está tramitado en Europa, el proyecto, esta fecha del 28 de septiembre… (Murmullos). No, déjame. Esta fecha de 28 de septiembre era para presentar

en Europa. Es decir, este proyecto va a ir adelante aunque sea solo con Cataluña y va de la mano del ministerio.

Y, luego, antes que este proyecto de reintroducción del oso, hubo ese proyecto global para el conjunto del Estado para la recuperación del oso y Europa lo rechazó y hubo que redactar este segundo, precisamente por la discontinuidad de los territorios. Es decir, que no se trata, en este caso, de que haya un proyecto para el conjunto del Estado sino que Europa lo que buscaba era un proyecto que tenga una continuidad en el territorio y, por lo tanto, rechazó el primero y exigió un segundo proyecto donde solamente se incorporasen los Pirineos y no otras zonas del estado donde también hay osos.

Por eso, quiero decir que el debate no es que no se esté coordinado con el ministerio que es quien lo está impulsando. El debate no es que no se quiera hacer con los Picos de Europa, sino que eso fue rechazado expresamente por Europa. El tema es que estamos… un proyecto para acogerse a los requisitos de Europa, con el visto bueno y el apoyo y, además, me consta que el Gobierno de Navarra —porque tengo documentos— tiene comunicaciones continuas con el propio ministerio, en relación con el momento del proyecto, tiene que ser así porque Europa ha determinado que es así el proyecto. Por lo tanto, los seis meses son para que, en casa, en lo doméstico, nos sentemos y nos pongamos a discutir y a aclarar qué opinamos sobre la recuperación del oso en Navarra y luego nos tocaría, en el caso de que fuera favorable, discutir, solicitar o implorar que se nos acepte, pero esto no tiene que ver… Por eso le decía a la señora Zarranz que le iba a explicar ese tema porque esto tiene que ver para el consumo interno porque, luego, en el caso de que fuera favorable, veremos —como bien dice el señor Gómez en este caso, que el proyecto va a ir adelante aunque sea solo con Cataluña— si nos dejan entrar porque, de momento, hemos dicho que no.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Jiménez. Señorías, terminado el debate, procedemos a la votación. (Murmullos)

BORRADOR

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Señora presidenta, sí. No hay problema en que se vote por puntos pero no modificaré el punto 3.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Es lo que le iba a preguntar a continuación. Entonces, procedemos a la votación por puntos. Bien, vamos a votar el primer punto de la moción. Votos favor de la moción. Se aprueba el primer punto por unanimidad. Votos a favor del segundo punto de la moción. Nueve votos a favor. Votos en contra. Seis votos en contra. Por lo tanto, queda aprobado también el segundo punto. Y, a continuación, votamos el tercer y último punto. Votos a favor del tercer punto. Tres y dos, cinco y dos, siete. ¿Señor Mauleón? Ocho votos a favor. Votos en contra. Seis votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Por lo tanto, también queda aprobado este tercer punto de la moción. Y, no habiendo más asuntos que tratar en la tarde de hoy, señorías, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 3 minutos.)